

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIA DULCAPALMA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada INDUSTRIA DULCAPALMA CIA. LTDA. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 25 de enero de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07-G-IJ-

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEXTO DE LA JUNTA GENERAL. Es el órgano supremo de la Compañía. Son sus atribuciones las señaladas en la Ley. Será convocada en la forma y en las épocas determinadas en la Ley y se constituirá y tomará sus resoluciones de la manera establecida en la Ley de Compañías.

NMB Cynthia

Gyayaquil, 12 ABR 2007

Ab. María Anapha Jiménez Torres

DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS DE LA INTÈNDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)